

LONGAVI, **27 JUL. 2010**

DECRETO EXENTO N° 2483

VISTOS: La autorización Alcaldicia correspondiente sobre asignación de Trabajo Extraordinario;

Ley 19.378/95 Estatuto de Atención Primaria;
Decreto Exento N° 557 del 13/03/2009 de este municipio;
Ley 18.695 y sus modificaciones "Orgánica Constitucional de Municipalidades"
Decreto Exento N° 557 del 13/03/2009 de este municipio;

DECRETO:

Dispóngase Asignación de Trabajo Extraordinario con recargo en remuneraciones, a los funcionarios del Departamento de salud Municipal, que se indica de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE : **CARLOS HORMAZABAL JORQUERA**
COMETIDO : Trasladar Pacientes a Clínica de Diálisis en Linares y Posterior retorno a sus Domicilio.
DÍA : Viernes 16 de Julio de 2010
HORA : 08:00 a 11:00 03.0 horas diurnas feriado
14:30 a 18:30 04.0 horas diurnas feriado
DÍA : Sábado 17 de Julio de 2010
HORA : 05:00 a 08:00 03.0 horas diurnas nocturnas
10:00 a 14:30 04.5 horas diurnas sábado

TOTAL HORAS 14.5 CON EL 50 % (1702) A CANCELAR \$ 24.679.-
TOTAL A CANCELAR \$ 24.679.-

NOMBRE : **BRAULIO CASTRO ALVEAR**
COMETIDO : Cubrir turno de Paramédico con permiso administrativo (Sr. Jorge Sepúlveda)
DIA : Sábado 26 de Junio de 2010
HORA : 20:00 a 08:00 12.0 horas diurnas nocturnas

TOTAL 12.0 HORAS CON EL 50% (2170) A CANCELAR \$ 26.040.-
TOTAL A CANCELAR \$ 26.040.-

NOMBRE : **LUIS CERDA BARRA**
COMETIDO : Traslado de operativo médico a sectores La Quinta y Huimeo.
DIA : Sábado 17 de Julio de 2010
HORA : 09:00 a 16:00 07.0 horas diurnas sábado

TOTAL 07.0 HORAS CON EL 50% (1702) A CANCELAR \$ 11.914.-
TOTAL A CANCELAR \$ 11.914.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CARLOS ENCINA VILLALOBOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

R.Parada/O.Valenzuela/L.Parada

DISTRIBUCION:

- I. Municipalidad
- Contabilidad
- Of. de Personal
- Of. de Partes.-



CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE